Continua el cabildo antecedente

Asimismo por parte de el Sor. Al.e maior se propuso, que estando prebenido por repetidas Leies del Reino, y sumam.te encargada la Visita de Mojones a cada uno de los Juezes en su trienio por cuio medio se ebiten las frequentes dudas que se ofrecen sobre sus confines con las Villas comarcanas, y se contengan sus respectibos Vecinos en la demaraz.on y limites de su Demarcacion, y no se introduzgan en ajeno territorio a pastar sus yerbas cortar madera ni hazer leña, sirbiendoles para contenerse la Vista de los mojones que deben estar lebantados = como tambien la continuacion del Reconocim.to de la Vereda R.l por la parte que se lleba y trae desde el termino de Montealegre, asta el sitio que llaman el contadero que queda pendiente respecto de haberse finalizado el resto que se dirije por el campo y por tichuelo asta el termino de Monobar = Haia presente una y otra obligacion a la Villa, a fin de que para proceder a su execucion, se sirbiese nombrar sus comisarios que concurran con su merced, y dar sus ordenes para el apronto de materiales en el caso de ser precisa la renobacion de algunos Mojones, y la construccion de otros en el sitio que combengan = Y oida la propuesta se acordo de una conformidad: Que se reconozga, y renuebe la Mojonera de esta Villa por todos sus confines lebantando los Mojones que se necesitaren para su mas clara Demarcaz.on y Conocim.to y renobando los que necesitaren de esta probidencia: Para cuia Diligencia, y para lo demas que tocase a este Asunto nombraban, y nombraron por comisarios a los S.res D.n Miguel Muñoz ortega Abogado de los R.s Consejos, y a D.n Pedro ortuño Ybañez